

Santiago, 28 de febrero de 2022

Inscripción Registro Especial de Entidades
Informantes N° 938

REF.: HECHO ESENCIAL

MAT.: Comunica Distribución de Dividendos
Provisorios de Sociedad Concesionaria
Costanera Norte S.A.

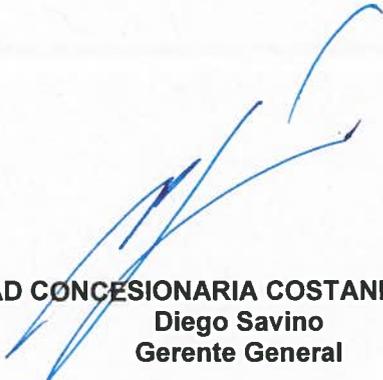
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y en el artículo 9° y 10° inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, informo a ustedes como hecho esencial de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., que en sesión de Directorio celebrado el día 25 de febrero de 2022, se acordó la distribución de un dividendo provisorio por un monto de \$ 882.352,94 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2021

Asimismo, informo que el pago del dividendo señalado se efectuará a más tardar el día 30 de marzo de 2022 en las oficinas de la Sociedad, ubicada en General Prieto 1430, comuna de Independencia, Santiago, a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata de las acciones que sean titulares a esa fecha.

Saluda atentamente,



SOCIEDAD CONCESIONARIA COSTANERA NORTE S.A.
Diego Savino
Gerente General